



**Barranquilla, Enero, Veintiséis (26) del año dos mil Veintidós (2.022)**

RADICACIÓN: 08001-31-53-005-2020-00101  
PROCESO: EJECUTIVO  
DEMANDANTE: ITAU COPBANCA S.A.  
DEMANDADO: LAURA ELVIRA ESMERAL PIZZANO.

De conformidad a lo ordenado en auto de fecha 23 de Agosto del 2021 y la solicitud de desglose presentada por la parte demandante de fecha 11 de Enero del 2022, se procede a desglosar con la constancia de que fueron canceladas las cuotas en mora y que se encuentra actualmente vigente la obligación, los siguientes documentos.

- Contrato de Leasing No. 122481 debidamente suscrito el día 16 de abril de 2015 por la señora, LAURA ELVIRA ESMERAL PEZZANO.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

  
CANDELARIA OBYRNE GUERRERO.  
JUEZ

bdpv

Por anotación en estado	N° 013
Notifico el auto anterior	
Barranquilla,	_____
_____27-01-2022	_____
ALFREDO PEÑA NARVAEZ	
Secretario	

1